

EVOLUCIÓN Y CAUSAS DEL CRECIMIENTO DEL GASTO

Teorías de Demanda.

- Adolf Wagner.
 - o Ley I: Reestructuración de la sociedad.
 - o Ley II: Demandas elásticas de bienes sociales.
- Peacock y Wiseman. Efecto desplazamiento:
- Los sistemas democráticos.
 - Cuando existen problemas de desigualdad se incrementa el gasto en redistribución de la renta.
 - Otra causa es la presión de los grupos de interés a aumentar el gasto en determinadas áreas.
- La ilusión fiscal. Hacen creer a los ciudadanos que el coste del gasto es inferior al real.

EVOLUCIÓN Y CAUSAS DEL CRECIMIENTO DEL GASTO

Teorías de Oferta

- **William Baumol:** El precio de los bienes públicos aumenta más rápido que el de los bienes privados
- **El ciclo político-económico-electoral.** Incremento del gasto en los períodos de procesos electorales.
- **Comportamiento de los funcionarios burócratas.**
 - o Teoría de la burocracia I.
 - o Teoría de la burocracia II.
- **Ideología del partido de gobierno** y el grado de centralización del poder político
- **Técnicas presupuestarias incrementalistas.**

CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Clasificación Orgánica o Administrativa



¿Quién gasta?

Ministerios

Presidencia

Consejo Nacional Electoral

Tribunal Supremo de Justicia



Clasificación Funcional

¿Para qué se gasta?

Servicios generales

Defensa - Educación

Salud - Vivienda

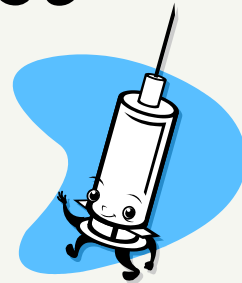
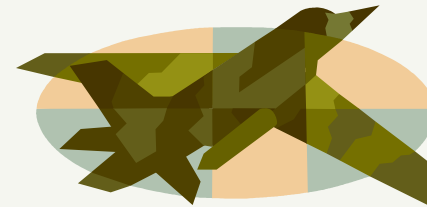
Ref. COFOG

Clasificación Económica

¿En qué se gasta?

Gasto corriente

Gasto de capital



Clasificación Económica

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2016

CAPÍTULO II

Presupuesto de Egresos de la República

Artículo 43.- Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de UN BILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES (Bs. 1.548.574.181.316), asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
A. GASTOS CORRIENTES	1.256.028.379.694
A.1. GASTOS DE CONSUMO	311.810.066.845
A.2. GASTOS DE LA PROPIEDAD	242.606.834.505
A.3. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	673.123.737.135
A.4. RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	28.482.500.150
A.5. OTROS GASTOS CORRIENTES	5.241.059
B. GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS	289.595.634.563
B.1. INVERSIÓN DIRECTA	10.728.357.920
B.2. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	277.416.513.536
B.3. INVERSIÓN FINANCIERA	1.450.763.107
C. APLICACIONES FINANCIERAS	2.950.167.059
C.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	2.950.167.059

Clasificación Orgánica o Administrativa

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2016

Artículo 44.- Acuérdese el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de egresos, de acuerdo con la distribución siguiente:

ÓRGANOS	BOLÍVARES
01 Asamblea Nacional	5.099.886.895
02 Contraloría General de la República	1.314.768.283
03 Consejo Nacional Electoral	5.011.113.874
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	4.265.322.167
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	85.377.082.544
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	140.135.538.168
13 Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo	166.199.866.379
21 Tribunal Supremo de Justicia	18.476.382.157
23 Ministerio Público	7.266.669.892
25 Procuraduría General de la República	297.873.475
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	309.252.036.969
32 Defensoría del Pueblo	440.674.009
33 Vicepresidencia de la República	7.290.801.128
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	11.101.927.385
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	5.202.664.105
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno	22.314.333.794
38 Consejo Moral Republicano	17.049.297
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	77.659.821
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	21.496.073.978
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	1.247.712.882
45 Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería	3.737.139.074
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	4.610.026.546
52 Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	594.206.675
53 Ministerio del Poder Popular para el Comercio	1.710.842.202
54 Ministerio del Poder Popular para la Salud	86.710.422.996

Clasificación Funcional

Cuadro N° 6-20
Clasificación Sectorial de los Egresos
Proyecto de Ley de Presupuesto Año 2016
(Millones de Bolívars)

Denominación	Total	Porcentaje	
		Participación	PIB
Sectores Sociales	642.889	41,6	8,0
Educación	212.872	13,8	2,6
Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Conexos	13.520	0,9	0,1
Salud	109.032	7,0	1,4
Desarrollo Social y Participación	52.865	3,4	0,7
Seguridad Social	237.423	15,3	3,0
Cultura y Comunicación Social	13.080	0,9	0,2
Ciencia y Tecnología	4.097	0,3	

161

Capítulo 6

Exposición de Motivos Año 2016
Presupuesto de Egresos

Cuadro N° 6-20
Clasificación Sectorial de los Egresos
Proyecto de Ley de Presupuesto Año 2016
(Millones de Bolívars)

Denominación	Total	Porcentaje	
		Participación	PIB
Sectores Productivos	94.387	6,1	1,2
Agrícola	16.160	1,1	0,2

CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

En cuanto a los clasificación por partidas, según el clasificador presupuestario en Venezuela, los gastos se presentan:

4.00. EGRESOS

4.01. "Gastos de Personal"

4.02. "Materiales, Suministros y Mercancías"

4.03. "Servicios no Personales"

4.04. "Activos Reales"

4.05. "Activos Financieros"

4.06. "Gastos de Defensa y Seguridad del Estado"

4.07. "Transferencias y Donaciones"

4.08. "Otros Gastos"

4.09. "Asignaciones no Distribuidas"

4.10. "Servicio de la Deuda Pública"

4.11. "Disminución de Pasivos"

4.12. "Disminución del Patrimonio"

4.98. "Rectificaciones al Presupuesto"

INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO

En la eficiencia en función de

- Qué lo origine. Teorías de crecimiento del gasto
- Cómo se financia
- Qué tipo de gasto



La eficiencia puede ser

- ❖ Productiva
 - ✓ Técnica: se están utilizando de la mejor forma posible los factores productivos.
 - ✓ Asignativa: el volumen de gasto maximiza el valor de los bienes y servicios que oferta.
- ❖ Económica: cuando los beneficios sociales que reporta son mayores que los costos sociales.

INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Medición de la Eficiencia Técnica y Asignativa

Se basa en comparar el punto en el que se está desarrollando una actividad, con el mejor punto posible según la función de producción existente. Es preciso determinar la función de producción de la actividad pública que se está estudiando.

Existen dos técnicas:

- Econométricas, identifican la eficiencia con el comportamiento promedio esperado.
- Programación lineal, identifican la eficiencia con el mejor comportamiento observado.

INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Medición de la Eficiencia Económica

Requiere contabilizar los beneficios y costos de los programas públicos.

Análisis costo - beneficio: Valora los costos y los beneficios de los proyectos en unidades monetarias y en base a esto realiza comparaciones desde diferentes modalidades para elegir la alternativa más conveniente. Relaciona los recursos empleados y los objetivos perseguidos.

Análisis costo - eficacia: cuando se trata de proyectos sociales surgen dificultades para medir los beneficios, por eso surge la variante ACE con el que se pretende tener en cuenta los costos de cada alternativa y en vez de considerar sus beneficios, se intenta medir la eficacia con que se alcanza el objetivo previsto.

INCIDENCIA DEL GASTO PÚBLICO

En la equidad según

- Cómo se financia
- El tipo de gasto

En las metas
macroeconómicas según

- Qué lo origine
- Cómo se financia
- Qué tipo de gasto



Federalismo y gasto

Criterios para la distribución de competencias por niveles de gobierno

Principios económicos:

- * Unidad de política económica.
- * Uniformidad de mínimos o cohesión social.

Principios técnicos:

- * Considerar el impacto geográfico del bien o servicio y los efectos externos.
- * Considerar si existen economías (deseconomías) de escala en la producción.

Principios políticos:

- * Respeto a la diversidad.
- * Considerar el grado de madurez institucional.

Cómo distribuir las responsabilidades

Asignación. La prestación de bienes y servicios de impacto espacial limitado debe estar descentralizada y financiarse con fuentes que internalicen los costes.

Distribución. Corresponde fundamentalmente al poder nacional ya que amerita visión de conjunto, medidas globales y requiere los instrumentos de mayor impacto.

Estabilización. Requiere visión de conjunto, coordinación de políticas, información macroeconómica. El protagonista es el poder nacional.